



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 NOV. 2005

RES.H.N° 1343-05

EXPT.E.N° 4.373/05.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura, "Problemática del Conocimiento Científico", para la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 577/05, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 01-11-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura, *Problemática del Conocimiento Científico*, para la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005.

➤ **PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO**
(Prof. María Rosa Percello)

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la docente responsable, Carreras de Filosofía e Historia y Departamento Alumnos.

511-05

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



DR. E. CATALINA SULLUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa